



Expediente: 3516/23

Carátula: URIA ELENA JOSEFINA C/ CANO MARIA JORGELINA Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 04/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27240599789 - URIA, ELENA JOSEFINA-ACTOR

9000000000 - CANO, MARIA JORGELINA-DEMANDADO 9000000000 - FRIAS, GRACIELA DEL VALLE-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES Nº: 3516/23



H104058113992

JUICIO: URIA ELENA JOSEFINA c/ CANO MARIA JORGELINA Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES - EXPTE. 3516/23

San Miguel de Tucumán, 03 de octubre de 2024. 1.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial perteneciente a los autos del rubro, conforme informe bancario adjunto, la suma de \$ 68.121,16 en concepto de capital, a la CAJA DE AHORRO N° 069-368240/9, CBU N° 0720069488000036824090 del Banco Santander, perteneciente a la parte ELENA JOSEFINA URIA, CUIT N° 27-14410019-6. 2.- Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del artículo 35 de la Ley 5480. 3.- Agréguese y téngase presente la constancia de no deudor alimentario acompañada...- JMF

## Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.